



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 112/2017 PARA LA EJECUCIÓN DEL "SERVICIO DE LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS A EJECUTAR EN EL EJERCICIO 2017 I"

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DEL **ARQ. CARLOS AGUILAR GARCIA**, SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA, LA **ING. EDNA LIZETTE DEL RIO SIGALA**, JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, EL **C. CARLOS EDUARDO ALFARO MENDOZA**, RESIDENTE DE OBRA, POR LA EMPRESA CONTRATISTA **PORTILLO Y YOUNG, S.C.**, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL **DR. MANUEL SEBASTIÁN PORTILLO GALLO**, CONSTAR LA EXTINCIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. **112/2017** RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "**SERVICIO DE LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS A EJECUTAR EN EL EJERCICIO 2017 I**".

En Chihuahua, Chih., siendo las **10:00** horas del día **26 de SEPTIEMBRE del 2017**, los suscritos con fundamento en lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, el artículo 200, 201 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, emiten la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes en el contrato referido, para manifestar lo siguiente:

1.- El día **09 de MAYO de 2017** se formalizó contrato de Obra Pública no. **112/2017** con la Empresa contratista **PORTILLO Y YOUNG, S.C.** representada legalmente por el **DR. MANUEL SEBASTIÁN PORTILLO GALLO**, por un monto de **\$ 817,442.40 (OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 40/100 M.N.)** Cantidad que incluye el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, para la ejecución de la "**SERVICIO DE LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS A EJECUTAR EN EL EJERCICIO 2017 I**".

3.- A la fecha, el importe real ejercido corresponde a la cantidad **\$808,201.00 (OCHOCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS UN PESOS 00/100 M.N.)** Cantidad que incluye el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a razón de los volúmenes realmente ejecutados consistentes enlistados en Anexo A.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. **112/2017**, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA DEL "**SERVICIO DE LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS A EJECUTAR EN EL EJERCICIO 2017 I**"

2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 112/2017 PARA LA EJECUCIÓN DEL "SERVICIO DE LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS A EJECUTAR EN EL EJERCICIO 2017 I"

4.- Las obligaciones de ambas partes derivadas del Contrato de Obra Pública, antes mencionado en general consisten en la ejecución de la obra conforme a los planos, proyectos, especificaciones y programa de obra.

Los signantes manifiestan que no existen adeudos y por lo tanto se darán por terminadas las obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de la garantía para responder de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios que permanecerá vigente por el término establecido en la misma.

Se emite la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones a **26 de SEPTIEMBRE del 2017.**

SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA


ARQ. CARLOS AGUILAR GARCIA.

JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN


ING. EDNA LIZETTE DEL RIO SIGALA.

RESIDENTE DE OBRA


C. CARLOS EDUARDO ALFARO MENDOZA.

CONTRATISTA


DR. MANUEL SEBASTIÁN PORTILLO GALLO
PORTILLO Y YOUNG, S.C.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 112/2017, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA DEL "SERVICIO DE LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS A EJECUTAR EN EL EJERCICIO 2017 I"

2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

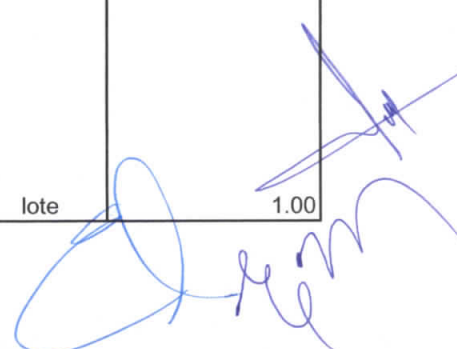
"SERVICIO DE LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS A EJECUTAR EN EL EJERCICIO 2017 I"

ANEXO A

N°	ESPECIFIC	CONCEPTOS	UNIDAD	VOLUMENES
----	-----------	-----------	--------	-----------

	I	CONTROL DE CALIDAD		
	1	Calidad de material para utilizarse en capas de terracerias y subrasante	ensaye	36.00
	2	Calidad de material para utilizarse en capas de sub-base y base hidraulica	ensaye	14.00
	3	Calidad de material petreo para utilizarse en mezcla asfaltica	ensaye	18.00
	4	Calidad de material petreo para utilizarse en concreto hidraulico	ensaye	2.00
	5	Determinacion de peso volumetrico seco maximo y humedad optima	ensaye	0.00
	6	Verificacion de Diseño Marshall	ensaye	46.00
	7	Determinacion resistencia de concreto a cada 40 m3 mediante cilindros	ensaye	210.00
	8	Determinacion resistencia de concreto a cada 40 m3 mediante vigas	ensaye	0.00
	9	Prueba de calidad de materiales asfalticos	ensaye	23.00
	10	Determinacion del grado de compactacion	ensaye	272.00
	11	Determinacion de calidad de aceros de refuerzo	ensaye	72.00
	12	Determinacion de permeabilidad en pavimentos	ensaye	0.00
	13	Determinacion del grado de compactacion y espesores de carpeta	ensaye	0.00
	14	Extraccion de nucleos de concreto hidraulico	ensaye	6.00
	15	Control de riegos asfalticos y/o tendidos de carpeta	m2	0.00
	16	Verificacion de calidad de pintura para señalamiento	ensaye	0.00
	17	Determinacion de revenimiento en concreto fresco	ensaye	222.00
	18	Cubos de mortero hidraulico	ensaye	0.00
	19	Determinacion de resistencia en elementos prefabricados (block,ladrillo)	ensaye	10.00
	20	Determinacion resistencia de concreto a cada 40 m3 mediante cilindros, en fuera del horario de trabajo (se concidera el horario de trabajo de las 8:00 hrs a las 18:00hrs)	ensaye	45.00
	21	Determinacion resistencia de concreto a cada 40 m3 mediante vigas, en fuera del horario de trabajo (se concidera el horario de trabajo de las 8:00 hrs a las 18:00hrs)	ensaye	0.00

22	Determinacion del grado de compactacion , en fuera del horario de trabajo (se concidera el horario de trabajo de las 8:00 hrs a las 18:00hrs)	ensaye	0.00
23	Control de riegos asfálticos y/o tendido de carpeta , en fuera del horario de trabajo (se concidera el horario de trabajo de las 8:00 hrs a las 18:00hrs)	m2	0.00
24	Determinacion del revenimiento en concreto fresco , en fuera del horario de trabajo (se concidera el horario de trabajo de las 8:00 hrs a las 18:00hrs)	ensaye	0.00
25	Calidad de Emulsion para microcarpeta	ensaye	25.00
26	Calidad de Agregado para microcarpeta	ensaye	25.00
II	ESTUDIOS DE MECANICA DE SUELOS		
27	Perforacion y muestreo , de 0.00m. a 6.00m. y todo lo necesario para su correcta ejecucion, por unidad de obra terminada.	ml.	0.00
28	Perforacion y muestreo, de 6.00m. a 10.00m. y todo lo necesario para su correcta ejecucion, por unidad de obra terminada.	ml.	0.00
29	Perforacion y muestreo , de 10.00m. a 20.00m. y todo lo necesario para su correcta ejecucion, por unidad de obra terminada.	ml.	52.00
30	Excavaciones tipo pozo a cielo abierto	lote	0.00
31	Perforacion y muestreo en roca , de 0.00m. a 6.00m. y todo lo necesario para su correcta ejecucion, por unidad de obra terminada.	ml.	0.00
32	Perforacion y muestreo en roca, de 6.00m. a 10.00m. y todo lo necesario para su correcta ejecucion, por unidad de obra terminada.	ml.	0.00
33	Perforacion y muestreo en roca, de 10.00m. a 20.00m. y todo lo necesario para su correcta ejecucion, por unidad de obra terminada.	ml.	0.00
34	Analisis de muestras alteradas, incluye limites de plasticidad, granulometria y humedad natural y todo lo necesario para su correcta ejecucion,por unidad de obra terminada.	ensaye	35.00
35	Analisis de muestras inalteradas, incluye prueba triaxial y prueba de consolidacion.	ensaye	0.00
36	Determinacion del rqd en muestras de roca y/o determinacion de resistencia a la compresion	ensaye	0.00
37	Visita y/o asesoria tecnica, incluye informe de recomendaciones	informe	6.00
38	Ingenieria tipo "A" analisis de informacion de campo y laboratorio incluye informe, este concepto se aplicara cuando ocurra cualquiera de los puntos que se mencionan a continuacion: la exploracion del suelo requiere 5 o mas sondeos, la profundidad explorada llega a 10 mts o mas en cualquier sondeo, es necesario perforar en roca	lote	1.00



	39	Ingenieria tipo "B" analisis de informacion de campo y laboratorio incluye informe, este concepto se aplicara cuando ocurra cualquiera de los puntos que se mencionan a continuacion: la exploracion del suelo requiere 3 a 4 sondeos, la profundidad explorada se encuentre entre 5.0 y 9.9 mts en cualquier sondeo, sea necesario obtener una o mas muestras inaltereadas	lote	0.00
	40	Ingenieria tipo "C" analisis de informacion de campo y laboratorio incluye informe, este concepto se aplicara cuando ocurra cualquiera de los puntos que se mencionan a continuacion: la exploracion del suelo requiere 1 a 2 sondeos, la profundidad explorada se encuentre entre 0.0 y 4.9 mts en cualquier sondeo.	lote	0.00
	III	ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD		
	41	Sondeos (pca) pozos a cielo abierto .-se realizaran sondeos (pca) pozos a cielo abierto, en el terreno natural considerando una distancia entre sondeos de 1000 metros o donde indique la dependencia, y con profundidades no menores de 1.5 mm., de donde se obtendra el muestreo de acuerdo a Normas Mexicanas para analizar posteriormente en laboratorio.	sondeos	22.00
	42	Pruebas de laboratorio.-las muestras obtenidas de la exploracion de campo seran transportadas al laboratorio donde, cada muestra sera clasificada en terminos generales de acuerdo al sistema unificado de clasificacion de suelos (S.U.C.S.), y se les practicaran pruebas indice tales como: valor relativo de soporte, limites de atterberg (ASTM-D2217 y ASTM-D4318), analisis granulometrico (ASTM-C1117), y humedad natural (ASTM-2216) y demas pruebas necesarias para obtener las propiedades y calidades del terreno natural y del pavimento existente.	pruebas	22.00
	43	Informe y recomendaciones.- analisis de informacion de campo y laboratorio: determinacion de capacidad de carga y elaboracion de informe tecnico con conclusiones y recomendaciones para la construccion de banquetas, guarniciones, cimentacion de luminarias, posibles alcantarillas o elementos especiales que el proyecto requiera, mejoramientos para intersecciones viales, etc.	informe	1.00